



**ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTA POLÍTICA
ALCALDE**

Funciones:

Al municipio le corresponde prestar servicios públicos, construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En cada distrito habrá un alcalde, jefe de la administración municipal, quien tendrá atribuciones como las de presentar al Consejo Municipal proyectos de acuerdos, especialmente el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales. El alcalde también ordena los gastos de la administración local ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad.

Artículos 233, 241 y 243 de la Constitución Política de la Republica. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta quía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

PROPUESTAS DE CAMPAÑA

Función del Cargo:

- ✓ Expedir leyes.
- ✓ Ejecutar actos de control de la administración pública.
- ✓ Consulta y participación ciudadana.
- ✓ Ejercer Funciones Judiciales cuando corresponda.

Objetivos Específicos:

- ✓ Establecer mecanismos efectivos, para organizar, gestionar y ejecutar.
- ✓ Crear un reglamento interno de resultados y evaluación del talento humano.
- ✓ Trabajar en equipo
- ✓ Gobernar con transparencia y compromisos.

Gestión Económica:

- ✓ Incentivar la inversión extranjera, pública y privada, para la creación de plazas de empleos.
- ✓ Promover el emprendimiento y la creación de empresas municipales o mixtas para la explotación de bienes y servicios.

Seguridad:

- ✓ Implementar programas de prevención y de seguridad: con cámaras de reconocimiento facial.

M. J. G. S.

- ✓ Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado para el desarrollo de estrategias que contribuyan a disminuir la comisión de delitos.
- ✓ Recuperar los espacios públicos para el establecimiento de ciclo vías de la población.

Salud:

- ✓ Desarrollar programas de prevención, jornadas de salud comunitarias, nutrición y actividades de esparcimiento al aire libre.
- ✓ Impulsar el proyecto de una Nueva potabilizadora de agua en Distrito.

Educación, Cultura y Deporte:

- ✓ Gestionar la creación de una sede INADEH en nuestro Distrito.
- ✓ Promover los centros de orientación infantil y familiar (COIF).
- ✓ Desarrollar un centro deportivo de alto rendimiento para el rescate de las actividades del distrito
- ✓ Revivir la historia con la cultura y el arte en lugares emblemático del distrito


Agricultura y turismo:

- ✓ Garantizar el programa de huertos escolares en los centros educativos del distrito.
- ✓ Impulsar la creación de nuevos mercados periféricos en los distintos corregimientos y un mercado distrital del marisco.
- ✓ Propuesta de transportes de tour turísticos en el distritos.

Ambiente y Ordenamiento territorial:

C. Rojas

- ✓ Crear convenios de programas de reforestación de los bosques, impulsar la creación de espacios verdes y amigables con la naturaleza.
- ✓ Promover el educación y cultura del reciclaje.
- ✓ Apoyar al secotr privado en el desrrollo de manejos desechos y de tratamiento de aguas
- ✓ Planificar y construir nuevos espacios de infracturas y comunicación vial.


Juan Ayilés 4-730-979

